

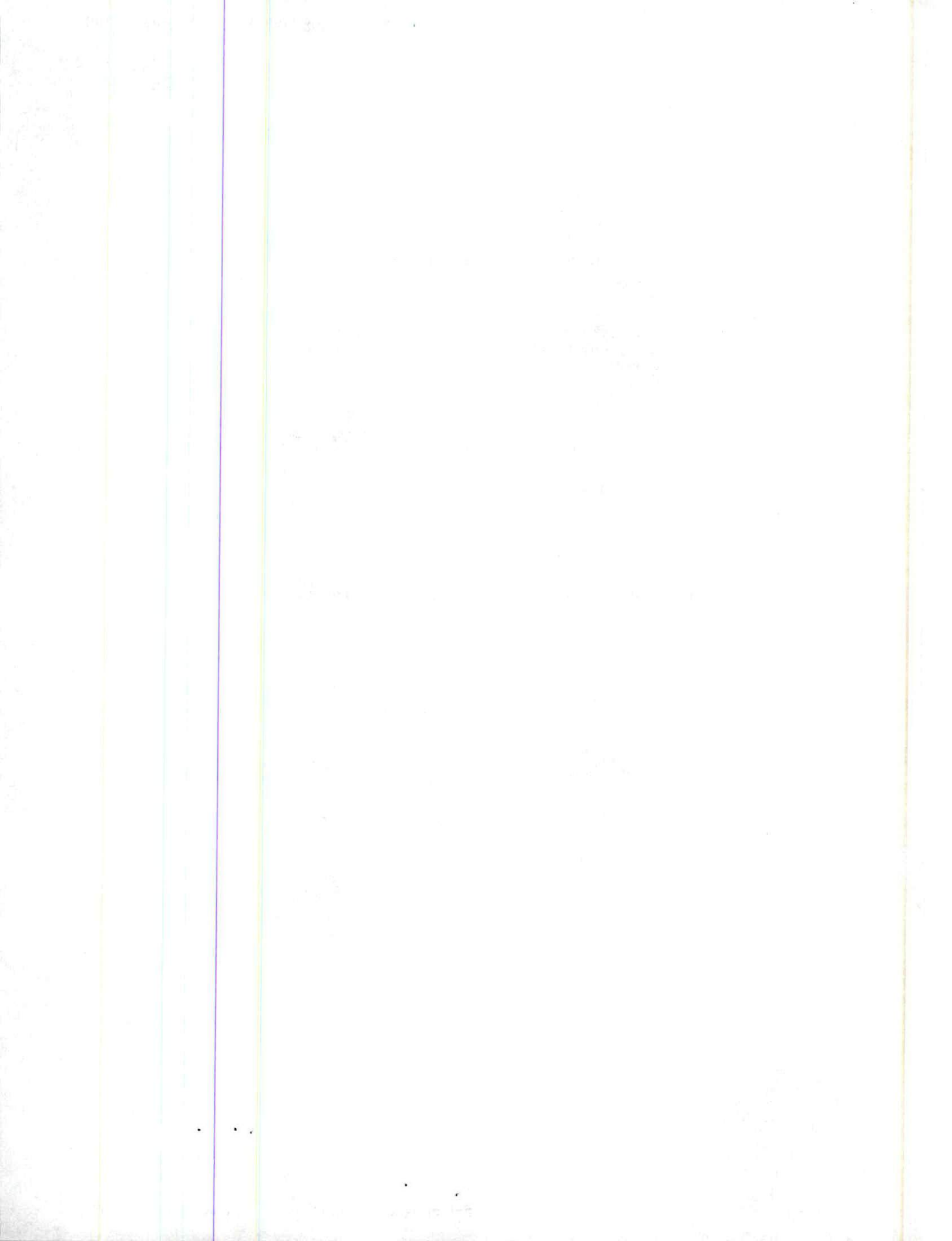
MENSAJE PROPORCIONADO POR OCRA



SIN REPORTE DE ROBO

El vehículo con **NIV 9BWAB05U6GP106261** no cuenta con reporte de robo, conforme a la información que suministran las Instituciones de Seguros con base en el Artículo 23, Fracción III, Inciso. b de la Ley de Registro Público Vehicular, en la consulta realizada el 29 de Septiembre, 2016 a las 04:50 PM (Zona Centro, -06:00)

CONSULTAR
OTRO AUTO



SEGOB

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



**SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Información del vehículo

Marca:VOLKSWAGEN
 Modelo:GOL/SAVEIRO
 Año Modelo:2016
 Clase:AUTOMOVIL
 Tipo:HATCHBACK
 Número de Identificación Vehicular (NIV):9BWAB05U6GP106261
 Número de Constancia de Inscripción (NCI):3OOLN40L
 Placa:
 Número de puertas:5 PUERTAS
 País de origen:BRASIL
 Versión:TRACK STD
 Desplazamiento (cc/L):1.6L
 Número de cilindros:L4
 Número de ejes:
 Planta de ensamble:ANCHIETA, BRASIL
 Datos complementarios: GOL HATCHBACK 5 PUERTAS CINT. AUT.
 ANCHIETA, BRASIL 1.6L, L4 100HP
 Institución que lo inscribió:VOLKSWAGEN DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Fecha de inscripción:16/03/2016
 Hora de inscripción:08:34:54
 Entidad que emplacó:SIN INFORMACIÓN
 Fecha de emplacado:
 Fecha de última actualización:24/05/2016
 Folio de Constancia de Inscripción:15648877
 Observaciones:

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA



SIN REPORTE DE ROBO

El vehículo con **NIV 9BWAB05U6GP106261** no cuenta con reporte de robo emitido por alguna Procuraduría General de Justicia en la consulta realizada el 29 de Septiembre, 2016 a las 04:50 PM (Zona Centro, -06:00).

Tomando en cuenta los acuerdos de actualizaciones con las entidades federativas, se le recomienda consultar este registro nuevamente en 48 horas.

NOTA: LA INFORMACIÓN ES PROPORCIONADA GRACIAS AL ESFUERZO Y COLABORACIÓN DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL DISTRITO FEDERAL; EL SESNSP ÚNICAMENTE ES RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN.

ESTE SERVICIO DE CONSULTA ES GRATUITO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR.

**AVISOS PROPORCIONADOS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS
POR LA LEY DEL REPUVE**